

PLANILLA ANEXA A

PROVINCIA DE SANTA FE. ORGANIGRAMA DE ESTRUCTURA.

JURISDICCIÓN 06: PODER EJECUTIVO - GOBERNACIÓN SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO

GOBERNADOR			GOBERNADOR
AUTORIDAD SUPERIOR	SUBSECRETARÍA		LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL	9	INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA POLÍTICAS DE INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
	SUBDIRECCIÓN GENERAL	8	
	COORDINACIÓN GENERAL	7	
	DEPARTAMENTO	6	

PLANILLA ANEXA B

JURISDICCIÓN 06: PODER EJECUTIVO – GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y
ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Agrupamiento Administrativo

Misión:

Entender en la prevención y promoción de políticas tendientes a fortalecer la transparencia y la ética en todas las acciones de gobierno, velando por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción ratificadas por el Estado Nacional.

Funciones:

- Entender en el análisis de los distintos procesos de gestión pública a los fines de proponer reformas o mejoras para potenciar la transparencia de dichos procesos.
- Entender en la generación de políticas vinculadas a la promoción de la ética en el ejercicio de la función pública.
- Entender en el análisis y diagnóstico de los procedimientos que se llevan a cabo en los distintos ámbitos de la administración de gobierno a los fines de pensar estrategias para prevenir actos de corrupción.
- Entender en la elaboración de recomendaciones y protocolos de actuación ajustados a los estándares internacionales en materia de ética pública y transparencia gubernamental.
- Entender en el asesoramiento a los organismos del sector público provincial en relación a la implementación de políticas o programas de prevención de la corrupción.
- Entender en la elaboración y seguimiento de normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas.
- Entender en los procedimientos de acceso a la información pública y en las estrategias de promoción de la transparencia.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de los sujetos obligados, de conformidad con la normativa provincial de acceso a la información pública vigente.
- Entender en los proyectos y programas destinados a facilitar la relación entre la Administración provincial y los ciudadanos.
- Organizar y articular mecanismos de difusión y trabajo conjunto con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil a los fines de dar a conocer las acciones que en orden a la ética y transparencia del sector público se desarrollen.
- Brindar capacitaciones a funcionarios y agentes de la Administración Pública Provincial en materia de Ética Pública, Transparencia y prevención de la corrupción.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

JURISDICCION 06: PODER EJECUTIVO – GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y
ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

COORDINACIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Agrupamiento Administrativo

Misión:

Asumir la coordinación integral del área, entrelazando las funciones de los Departamentos de Políticas de Integridad, de Transparencia y Acceso a la Información.

Funciones:

- Proveer el trámite de las distintas gestiones presentadas en las áreas de su dependencia.
- Coordinar la comunicación administrativa entre la Superioridad y las dependencias de la repartición.
- Realizar las comisiones que le encomiende la Superioridad y que puedan o no ser la consecuencia de una resolución administrativa.
- Actuar como agente de enlace entre los Departamentos de Políticas de Integridad, de Transparencia y Acceso a la Información.
- Asumir toda otra tarea que le encomiende la Superioridad y que no esté encuadrada en su misión específica.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

JURISDICCIÓN 06: PODER EJECUTIVO – GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y
ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS DE INTEGRIDAD

Agrupamiento Administrativo

Misión:

Entender en el cumplimiento de las normas de ética pública y en la promoción de políticas de integridad en la Administración Pública, proponiendo protocolos de actuación ajustados a los estándares internacionales en la materia.

Funciones:

- Entender en la elaboración recomendaciones y manuales de buenas prácticas para la Administración Pública, ajustados a los estándares internacionales en la materia de ética pública y transparencia gubernamental.
- Entender en la generación de políticas y acciones vinculadas a la promoción de la ética pública.
- Entender en el análisis y diagnóstico de los procedimientos que se llevan a cabo en los distintos ámbitos de la administración de gobierno a los fines de pensar estrategias para prevenir actos de corrupción.
- Entender en el asesoramiento a los distintos organismos de la Administración Pública provincial en relación a los estándares internacionales a cumplir en materia de prevención de la corrupción a los fines de proponer recomendaciones y acciones de fortalecimiento de la integridad pública y transparencia.
- Entender en la elaboración y seguimiento de normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas, especialmente aquellas orientadas a prevenir conflictos de intereses.
- Brindar capacitaciones a funcionarios y agentes de la Administración Pública Provincial en materia de integridad pública.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

JURISDICCIÓN 06: PODER EJECUTIVO – GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y
ÉTICA DEL SECTOR PÚBLICO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Agrupamiento Administrativo

Misión:

Entender en los procedimientos de acceso a la información pública y en las estrategias de promoción de la transparencia.

Funciones:

- Analizar el diseño y actualización del sistema de acceso a la información pública en la provincia.
- Intervenir, cuando le sea requerido, en los trámites de acceso a la información pública a fin de dictaminar y/o evacuar consultas.
- Supervisar el cumplimiento de todas las disposiciones normativas sobre transparencia activa y acceso a la información por parte de las jurisdicciones y entidades del sector público.
- Entender en la formulación de recomendaciones a los fines de facilitar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Asegurar el análisis de los procedimientos administrativos desde el punto de vista de la transparencia para un mayor control social de la actuación de la Administración Pública y la satisfacción rápida de los intereses de los administrados.
- Entender en los proyectos y programas destinados a facilitar la relación entre la Administración Provincial y los ciudadanos.
- Promover, programas permanentes de en coordinación de divulgación, concientización social y trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil , orientados a difundir el derecho de acceso a la información pública y a dar a conocer las acciones de transparencia desarrolladas en el sector público.
- Brindar capacitaciones a funcionarios y agentes de la Administración Pública Provincial en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2026 - Tipo de modificación:Vigente.

Jurisdicción: 13 - M. Gob e Inn Púb S.A.F.: 1 - M. Gob e Inn Púb DGA

Número: 59

Fecha de imputación: 03/09/2026

Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 03/09/2026 - Fecha aprobación Institución: 03/09/2026

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector ☐ Expediente: EE-2026-00054361-APPSF-PE

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: PLANILLA ANEXA
SUBSEC. LUCHA C/CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA S/Traspaso a Jurisdicción 6 y Nueva Estructura: creación de la Subdirección General de Integridad y Transparencia

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario		
0 41.0.0.1	- TRANSPARENCIA Y ACCE	2.1.4 - Categoría 4	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	612.724,81		
0 41.0.0.1	- TRANSPARENCIA Y ACCE	2.1.6 - Categoría 6	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.369.427,07		
0 41.0.0.1	- TRANSPARENCIA Y ACCE	2.1.7 - Categoría 7	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.849.913,53		
0 41.0.0.1	- TRANSPARENCIA Y ACCE	2.1.8 - Categoría 8	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	2	2.077.298,06		
Totales cargos					Totales horas						
Cantidad		Costo	Cantidad		Costo	Cantidad		Costo	Cantidad		Costo
Perm: Amp:	0	0,00	Red: 5	7.986.661,53	Saldo: -5	7.986.661,53	Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0
Totales Generales											
Costos totales:		Amp: 0,00		Red: 7.986.661,53		Saldo: 7.986.661,53					

DO-2026-00243236-APPSF-PE#MGelP

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2026 - Tipo de modificación:Vigente.

Jurisdicción: 6 - P Ejec.-Gobern. S.A.F.: 1 - PE - Gobernación

Número:49

Fecha de imputación: 03/09/2026

Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 03/09/2026 - Fecha aprobación Institución: 03/09/2026

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector ☐ Expediente: EE-2026-00054361-APPSF-PE

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: PLANILLA ANEXA
SUBSEC. LUCHA C/CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA S/Traspaso a Jurisdicción 6 y Nueva Estructura: creación de la Subdirección General de Integridad y Transparencia

SAFoP	Categoría programática				Cargo		Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario			
0 23.0.0.1	- LUCHA C/CONRRUPCION				2.1.4 - Categoría 4		2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	612.724,81			
0 23.0.0.1	- LUCHA C/CONRRUPCION				2.1.6 - Categoría 6		2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	1.369.427,07			
0 23.0.0.1	- LUCHA C/CONRRUPCION				2.1.7 - Categoría 7		2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	1.849.913,53			
0 23.0.0.1	- LUCHA C/CONRRUPCION				2.1.8 - Categoría 8		2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	2.077.298,06			
Totales cargos									Totales horas							
Cantidad		Costo		Cantidad		Costo		Cantidad		Costo		Cantidad		Costo		
Perm: Amp:	5	7.278.790,54		Red: 0	0,00		Saldo: 5	-7.278.790,54		Perm: Amp:	0	0		Red: 0	0	
Temp: Amp:	0	0,00		Red: 0	0,00		Saldo: 0	0,00		Temp: Amp:	0	0		Red: 0	0	
Totales Generales																
Costos totales:		Amp: 7.278.790,54				Red: 0,00				Saldo: -7.278.790,54						



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número: DO-2026-00243236-APPSF-PE#MGelP

SANTA FE

Referencia: DEC-2026-00002115-APPSF-PE

Jueves 1 de Octubre del 2026

El documento fue importado por el sistema Timbó.

Firmado Digitalmente por OLIVARES
Pablo Andrés

Firmado Digitalmente por BASTIA
Fabian Lionel